

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

3.1 Introducción

Aprovechando la mejoría observada en los mercados financieros tanto a nivel local como global, las acciones en materia de manejo de la deuda pública realizadas durante el segundo trimestre de 2010 estuvieron dirigidas a obtener los recursos necesarios para el financiamiento del déficit del Gobierno Federal en condiciones adecuadas de costo y plazo buscando además seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública.

De esta manera, entre las acciones realizadas en el trimestre destaca la emisión de 1 mil millones de dólares mediante la reapertura de un Bono Global a tasa fija con un plazo de 30 años⁹. En el ámbito interno destacan las operaciones de permuta de Bonos a tasa Nominal Fija y de Udibonos, operaciones que permiten seguir fortaleciendo la estructura de pasivos del Gobierno Federal y mejorar la liquidez de los valores gubernamentales en el mercado secundario.

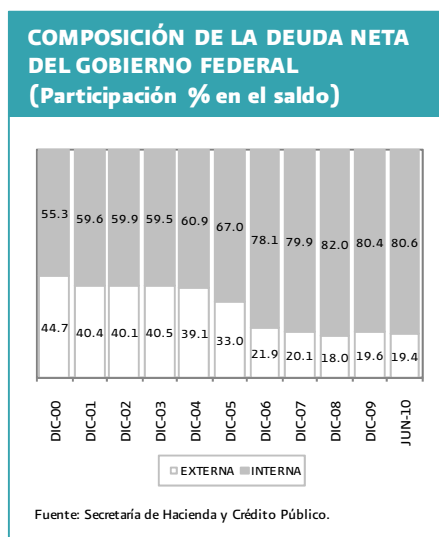
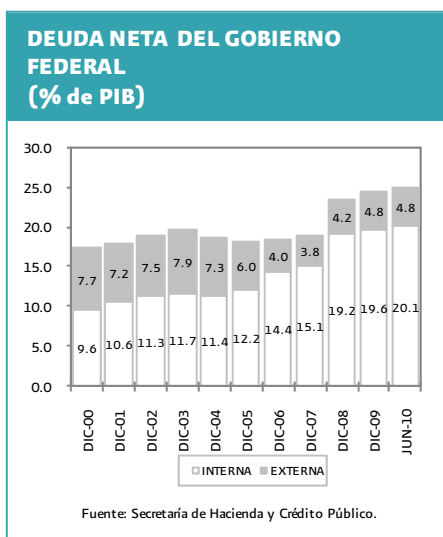
Asimismo, durante el trimestre destaca que en el mes de abril se informó que Citigroup inició formalmente el proceso de incorporación del mercado mexicano local de bonos gubernamentales a tasa fija en el “*World Government Bond Index*” (WGBI), con miras a su inclusión final en octubre del presente año. Este índice está integrado por bonos de deuda gubernamental emitidos en los mercados locales de 23 de las principales economías y sirve como referencia para monitorear el comportamiento de los mercados de deuda gubernamental más importantes en el mundo, así como determinar la conformación de portafolios de algunos inversionistas institucionales. Con la incorporación de México al WGBI se fortalecen las perspectivas de desarrollo del mercado de deuda mexicana al ampliarse la base de inversionistas, incrementar la demanda por instrumentos gubernamentales y mejorar las condiciones de liquidez y profundidad del mercado mexicano.

Con esto México se convierte en el primer país latinoamericano en ser incorporado al índice con lo cual se pone de manifiesto el avance que se ha logrado en el desarrollo del mercado local de deuda y es una muestra de confianza por parte de inversionistas locales y extranjeros en la política económica que se ha venido instrumentando durante la presente administración.

3.2 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2010, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 227 mil 058.9 millones de pesos. De este monto, 80.6 por ciento está constituido por deuda interna y el 19.4 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 24.9 por ciento, cifra mayor en 0.5 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2009 (24.4 por ciento), correspondiendo 20.1 puntos porcentuales a deuda interna y 4.8 a deuda externa.

⁹ Cabe señalar que el 8 de julio, se colocaron de manera exitosa 850 millones de euros en los mercados de capital de Europa, con vencimiento en 2017. El bono otorga al inversionista un rendimiento de 4.29 por ciento en euros. Los términos y condiciones favorables logrados en esta operación son muestra de la confianza por parte de inversionistas europeos sobre la política económica instrumentada por la presente Administración, a pesar del entorno de volatilidad prevaleciente en el mercado europeo.



Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.2 puntos porcentuales, al pasar de 19.6 por ciento al cierre de 2009 a 19.4 por ciento al cierre del mes de junio de 2010.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09 ^{1/_}	30-Jun-10 ^{P/_}	31-Dic-09	30-Jun-10	31-Dic-09	30-Jun-10
Total	3'074,757.8	3'227,058.9	100.0	100.0	24.4	24.9
Interna	2'471,343.7	2'602,159.6	80.4	80.6	19.6	20.1
Externa	603,414.1	624,899.3	19.6	19.4	4.8	4.8

P/_ Cifras preliminares.

1/_ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009, y por otra parte, las relaciones porcentuales con respecto al PIB, debido a que el INEGI publicó una serie revisada para el periodo 2003-2009.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2010 se ubicó en 2 billones 602 mil 159.6 millones de pesos, monto superior en 130 mil 815.9 millones de pesos al observado al cierre de 2009. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 216 mil 471.2 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 100 mil 411 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 14 mil 755.7 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a junio de 2010				Saldo 30-Jun-10 ^{P./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{3./}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1./}	2'471,343.7					2'602,159.6
2.- Activos ^{2./}	231,436.0					331,847.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'702,779.7	1'086,243.5	869,772.3	216,471.2	14,755.7	2'934,006.6

Notas:

P./ Cifras preliminares.

1./ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 lo saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

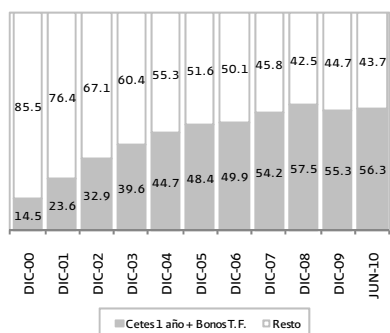
2./ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

3./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

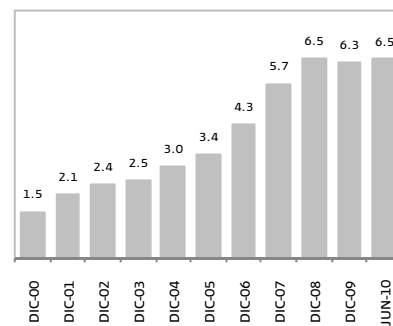
La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 55.3 por ciento al cierre de 2009 a 56.3 por ciento al término del segundo trimestre de 2010. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó un aumento de 0.11 años (40 días), al pasar de 6.34 a 6.45 años en el mismo periodo. Lo anterior, como resultado de la nueva estrategia implementada a partir del primer trimestre del año en curso, en la que se modificó el programa de subasta de valores gubernamentales incrementando la colocación de valores de largo plazo y manteniendo en los niveles anteriores la colocación de valores de corto plazo.

COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO (Participación % en el saldo)



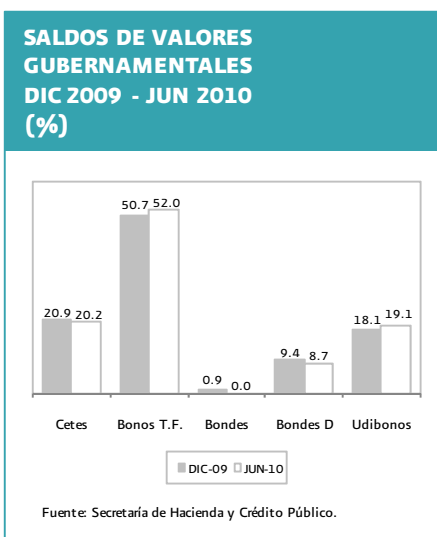
Resto: Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VALORES GUBERNAMENTALES (Número de años registrados al cierre del periodo)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el segundo trimestre de 2010, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos. De esta forma, al cierre del segundo trimestre de 2010, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales de 18.1 a 19.1 por ciento, al igual que los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija al pasar de 50.7 por ciento a 52.0 por ciento. Mientras que la participación de los Cetes dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 20.9 por ciento a 20.2 por ciento, asimismo, los Bonos D disminuyeron de 9.4 por ciento a 8.7 por ciento, y la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 0.9 a 0.0 por ciento durante el mismo periodo.



De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2010, se prevé que los vencimientos de deuda alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 678 mil 780.2 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL *
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 30-Jun-10	2010		2011		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	2'934,006.6	393,758.5	285,021.7	60,290.4	78,949.8	818,020.4
Cetes ^{1/}	527,497.6	342,940.3	139,411.8	18,331.7	26,813.8	527,497.6
Bondes D	227,256.1	48,500.0	10,200.0	0.0	0.0	58,700.0
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1'355,268.4	0.0	92,613.3	0.0	51,480.6	144,093.9
Udibonos	498,399.9	0.0	33,181.9	23,784.5	0.0	56,966.4
SAR	99,649.7	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	189,491.6	445.0	8,844.7	16,642.9	0.0	25,932.6
Otros	36,443.3	1,390.5	287.3	1,048.6	172.7	2,899.1

*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2010, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1./ De este monto 178 mil 448.8 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna destacan las siguientes:

- Incorporación de los bonos gubernamentales mexicanos a tasa fija al *World Government Bond Index* de Citigroup.

Durante el mes de abril se informó que Citigroup inició formalmente el proceso de incorporación del mercado mexicano local de bonos gubernamentales a tasa fija en el WGBI con miras a su inclusión final en octubre del presente año. Este índice está integrado por bonos de deuda gubernamental emitidos en los mercados locales de 23 de las principales economías. Desde hace más de 20 años, este índice ha servido como referencia para monitorear el comportamiento de los mercados de deuda gubernamental más importantes en el mundo, así como determinar la conformación de portafolios de algunos inversionistas institucionales.

Con esto, México se convierte en el primer país latinoamericano en ser incorporado al índice. En este sentido, vale la pena destacar que la inclusión del mercado local mexicano se realiza a partir del cumplimiento de una serie de estrictos criterios de elegibilidad en materia de calificación crediticia, liquidez y facilidad de acceso.

Lo anterior es además un reconocimiento a las políticas macroeconómicas que se han venido instrumentando en la presente Administración, las cuales han permitido asegurar un entorno de estabilidad y certidumbre económica, condiciones necesarias para acelerar el ritmo de crecimiento de la economía mexicana.

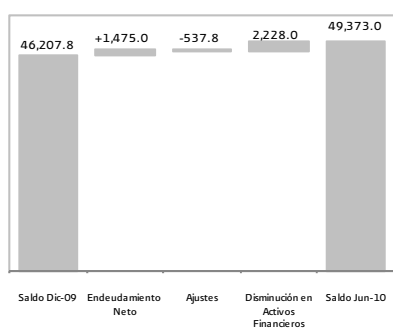
La solvencia de las finanzas públicas y la credibilidad de la política monetaria han permitido crear un entorno propicio para el desarrollo de los mercados financieros, facilitando con ello el flujo de capitales para financiar las inversiones que se requieren en nuestro país.

En este entorno macroeconómico sólido ha sido posible instrumentar una política de deuda pública encaminada a fortalecer la estructura de pasivos del Gobierno Federal y lograr un nivel de desarrollo de los mercados de deuda nacionales que hoy hacen posible la inclusión de México en el WGBI. La extensión de la curva de tasas de interés en pesos hasta plazos de 30 años, las colocaciones sindicadas de deuda realizadas recientemente y el programa de Formadores de Mercado son algunas de las acciones de política que han fomentado la liquidez y profundidad del mercado local, alcanzando niveles comparables con otros mercados que ya formaban parte del WGBI.

Con la incorporación de México en el WGBI se continúan fortaleciendo las perspectivas de desarrollo del mercado de deuda mexicano, a partir de lo siguiente: i) se amplía la base de inversionistas institucionales en la deuda local mediante la incorporación de nuevos participantes, particularmente de Asia, ii) se incrementa la demanda por instrumentos gubernamentales a lo largo de la curva de tasas de interés, y iii) se mejoran las condiciones de liquidez y profundidad del mercado mexicano al contar con una mayor cantidad de inversionistas potenciales.

3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 49 mil 373 millones de dólares, monto superior en 3 mil 165.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.8 por ciento.

**SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
DIC 2009 - JUN 2010
(Millones de dólares)**


Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda externa neta durante el primer semestre de 2010 fue resultado de los siguientes factores:

- Un endeudamiento externo neto de 1 mil 475 millones de dólares, derivado de disposiciones por 4 mil 195.7 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 720.7 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 537.8 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una reducción de 2 mil 228 millones de dólares. Esta variación refleja, la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a junio de 2010				Saldo 30-Jun-10 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{3/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1/}	46,207.8					49,373.0
2.- Activos ^{2/}	2,500.0					272.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	48,707.8	4,195.7	2,720.7	1,475.0	-537.8	49,645.0

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

3/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2010, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 271.8 millones de dólares¹⁰, los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

¹⁰ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1/}
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 30-Jun-10	2010		2011		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	49,645.0	160.7	111.1	1,727.0	123.2	2,122.0
Mercado de Capitales	35,078.7	0.0	0.0	1,545.6	0.0	1,545.6
OFIS	14,091.1	158.6	103.5	179.3	116.0	557.4
Comercio Exterior	475.2	2.1	7.6	2.1	7.2	19.0

*Notas:

^{1/} La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2010.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes:

– Emisiones en los Mercados Internacionales

En el mes de abril el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2040, originalmente colocado en enero de 2008.

El bono con vencimiento en enero del 2040 tiene un plazo de treinta años, y paga un cupón de 6.05 por ciento. Se estima que el inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 6.218 por ciento, lo que equivale a un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) de aproximadamente 137.5 puntos base.

Con esta transacción, el Bono Global con vencimiento en el 2040 alcanza un monto total en circulación de 3 mil 250 millones de dólares. La operación tuvo una demanda de 2.2 veces el monto emitido con una participación de 140 inversionistas institucionales de Estados Unidos, Asia, Europa, y México, logrando una distribución balanceada que favorecerá la liquidez del instrumento en el mercado secundario.

La reapertura se llevó a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) logrado en la colocación del instrumento es el segundo más bajo que se haya obtenido en emisiones con plazos de 30 años.

En particular, con esta transacción se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Desarrollar y fortalecer bonos de referencia. Con la reapertura del bono de referencia en dólares a 30 años, su monto vigente alcanza 3 mil 250 millones de dólares. De este modo, el instrumento mejorará su liquidez y consolida la curva de rendimientos en dólares, la cual sirve de referencia para emisiones de deuda en el exterior tanto del sector público como privado.
- Condiciones de financiamiento favorables. Esta transacción le permitió al Gobierno Federal aprovechar el acceso al financiamiento en condiciones favorables.

- Ampliación de la base de inversionistas. La reapertura le permitió al Gobierno Federal ampliar y diversificar su base de inversionistas.

3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2010, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 73 mil 892.5 millones de pesos. Así, en el primer semestre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 98 mil 259.2 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el segundo trimestre por 73 mil 122 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el primer semestre el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 85 mil 654.6 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 7 mil 793.3 millones de pesos en el segundo trimestre, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto, el total pagado por este concepto en el primer semestre de 2010 ascendió a 13 mil 720.8 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, se destinaron 11 mil 327.5 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 2 mil 393.3 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores¹¹. En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2010 (Millones de pesos)

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Total
Total	0.0	2,393.3	2,393.3
Programa de Descuento en Pagos	0.0	2,393.3	2,393.3
Industria	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	2,392.4	2,392.4
Agroindustria	0.0	0.9	0.9
Programa Reestructuración en Udis	0.0	0.0	0.0
Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹¹ Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el segundo trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 391.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el primer semestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 1 mil 546.2 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

3.3 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)			
Concepto	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 30-Jun-10	Variación
Total ^{1/}	192,056.2	192,610.3	554.1
IPAB-ADE	2,154.0	820.0	-1,334.0
FARAC	161,472.9	163,550.8	2,077.9
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{2/}	27,488.0	27,441.2	-46.8
Banca de Desarrollo	941.3	798.3	-143.0

Notas:

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 354 mil 843.1 millones de pesos al 30 de junio de 2010.

^{2/} Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de junio de 2010 a 46 mil 304.7 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

3.4 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2010, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 30.2 por ciento del PIB, nivel superior en 0.1 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2009. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 20.9 por ciento del producto, cifra superior en 0.3 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2009. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 9.3 por ciento, nivel inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2009.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09 ^{1/}	30-Jun-10 ^{P/}	31-Dic-09	30-Jun-10	31-Dic-09	30-Jun-10
Deuda Neta						
Total	3'791,901.9	3'913,228.8	100.0	100.0	30.1	30.2
Interna	2'594,133.2	2'710,010.3	68.4	69.3	20.6	20.9
Externa	1'197,768.7	1'203,218.5	31.6	30.7	9.5	9.3

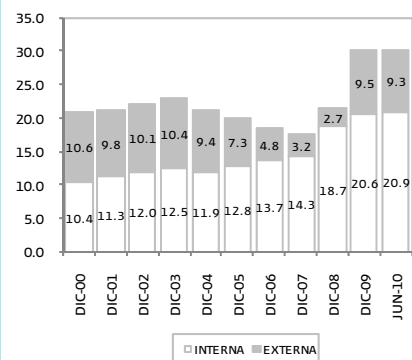
Nota:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que en febrero de 2010 la Tesorería de la Federación y las Instituciones que conforman la Banca de Desarrollo reportaron modificaciones en sus activos financieros del mes de diciembre de 2009, y por otra parte, las relaciones porcentuales con respecto al PIB, debido a que el INEGI publicó una serie revisada para el periodo 2003-2009.

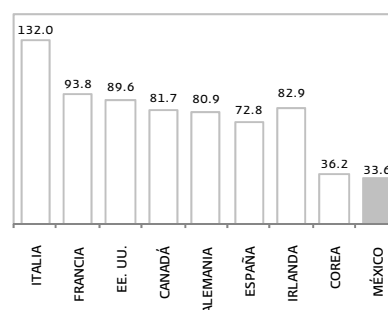
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(% de PIB)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL
(% de PIB)



Nota: Las cifras de México son al cierre de junio de 2010 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2010.

Fuente: OECD Economic Outlook, Volumen 2010/1, No. 87 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al cierre del segundo trimestre de 2010, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 710 mil 010.3 millones de pesos, monto superior en 115 mil 877.1 millones de pesos al registrado al cierre de 2009.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a junio de 2010				Saldo 30-Jun-10 ^{2/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{3/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1/}	2'594,133					2'710,010.3
2.-Activos ^{2/}	293,746					419,326.2
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'887,880	1'182,774.	957,165.7	225,608.7	15,847.7	3'129,336.5

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que en febrero de 2010 la Tesorería de la Federación y las Instituciones que conforman la Banca de Desarrollo reportaron modificaciones en sus activos financieros del mes de diciembre de 2009.

2_/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3_/ Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción del PIB, este saldo representó 20.9 por ciento, cifra superior en 0.3 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2009.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 241 mil 456.4 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 225 mil 608.7 millones de pesos y ajustes contables positivos por 15 mil 847.7 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación positiva de 125 mil 579.3 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 30 de junio de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio-diciembre) alcanzarán un monto de 706 mil 067.1 millones de pesos. De este monto 96 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

**DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/}
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 30-Jun-10	2010		2011		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	3'129,336.5	399,243.6	306,823.5	69,373.2	89,543.2	864,983.5
Emisión de Papel	2,740,093.5	394,190.3	283,625.6	42,116.2	78,338.5	798,270.6
SAR	99,649.7	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	48,194.7	753.4	6,110.4	7,102.9	9,524.6	23,491.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	189,491.6	445.5	8,844.7	16,642.9	0.0	25,932.6
Otros	51,907.0	3,372.2	7,760.1	3,028.5	1,197.4	15,358.2

*Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2010.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 95 mil 065.7 millones de dólares, monto superior en 3 mil 343.8 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB este saldo representó 9.3 por ciento, proporción inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2009.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a junio de 2010				Saldo 30-Jun-10 ^{P./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{3./}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1./}	91,721.9					95,065.7
2.-Activos ^{2./}	4,631.8					1,150.5
3.-Saldo de la Deuda Bruta	96,353.7	14,752.1	13,559.6	1,192.5	-1,330.0	96,216.2
3.1 Largo Plazo	94,599.6	8,111.3	7,046.6	1,064.7	-1,327.2	94,337.1
3.2 Corto Plazo	1,754.1	6,640.8	6,513.0	127.8	-2.8	1,879.1

Notas:

P./ Cifras preliminares.

1./ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 lo saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

2./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3./ Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) una reducción en el saldo de la deuda externa bruta de 137.5 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 1 mil 192.5 millones de dólares, y ajustes contables a la baja por 1 mil 330 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 3 mil 481.3 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1./} (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-Jun-10	2010		2011		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	96,216.2	1,477.6	2,488.3	2,282.0	4,859.7	11,107.6
Mercado de Capitales	56,733.3	0.0	558.8	1,545.6	4.3	2,108.7
Mercado Bancario	8,978.8	444.4	437.8	30.4	3,522.6	4,435.2
Comercio Exterior	12,344.5	725.1	1,303.9	369.5	631.9	3,030.4
OFIS	17,661.6	221.0	110.0	241.7	629.2	1,201.9
Pidiregas	498.0	87.1	77.8	94.8	71.7	331.4

*Notas:

1./ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2010.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de junio de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 3 mil 965.9 millones de dólares. De este monto:

- 59.5 por ciento a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y
- 26.4 por ciento correspondería a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas.
- 14.1 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el segundo trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 76 mil 591.4 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el primer semestre fue de 92 mil 010.3 millones de peso. Por otra parte, durante el segundo trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 956.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el primer semestre el monto pagado ascendió a 2 mil 519.7 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1/} Cifras al 30 de junio de 2010

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
CFE (varios proyectos)	498.0	1,631.2	2,129.2	4,186.7
Total	498.0	1,631.2	2,129.2	4,186.7
Millones de pesos				
CFE (varios proyectos)	9,013.7	33,063.1	42,076.8	42,076.8
Total	9,013.7	33,063.1	42,076.8	42,076.8

Notas:

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los

pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2010¹²

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

Aspectos relevantes del segundo trimestre de 2010

- Al cierre del segundo trimestre de 2010, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 0.77 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2009.
- La deuda neta representó el 5.88 por ciento del PIB estimado para el segundo trimestre de este año, lo que significó una disminución de 0.65 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado para el mismo trimestre de 2009.
- El Instituto dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) para el tercer trimestre de 2010, anunciando que se incrementa en un año el plazo de emisión de los BPA28 de 2 años, BPAT y BPA182, manteniendo el monto semanal a subastar de los Bonos en 4 mil 150 millones de pesos.
- Al cierre de junio de 2010, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 5 mil 590.6 millones de pesos.

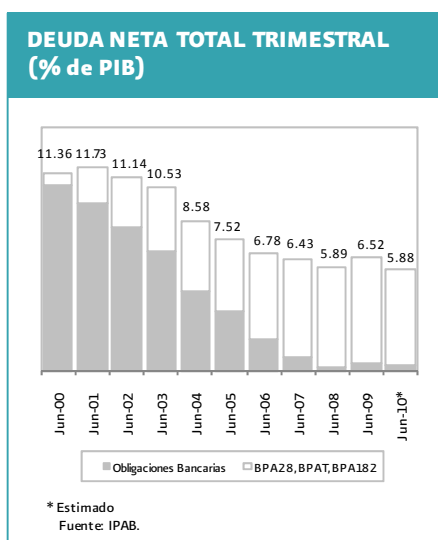
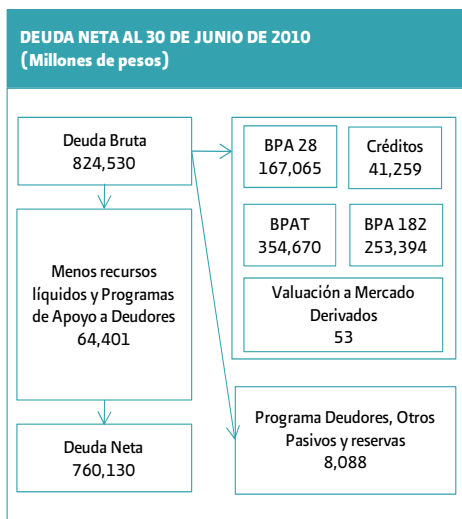
Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2009, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas

¹² Las cifras al cierre del segundo trimestre de 2010 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 30 de junio de 2010 la deuda neta del Instituto ascendió a 760 mil 130 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 0.77 por ciento durante el periodo de enero a junio de 2010. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo de enero a junio de 2010 en 0.24 puntos porcentuales (0.48 por ciento en términos anuales), respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2010 de los Criterios Generales de Política Económica.



El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2010, representó el 5.88 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.65 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2009. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.50 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal.
- Una disminución de 0.14 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.
- Una disminución de 0.01 puntos porcentuales por la aplicación de recursos provenientes de recuperaciones.

Activos del Instituto

Al cierre del segundo trimestre de 2010, el saldo de los activos totales¹³ del Instituto ascendió a 69 mil 677 millones de pesos¹⁴, cifra que representó un aumento de 6.15 por ciento en términos nominales y de 4.70 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2009.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Un incremento de 6.14 por ciento en términos reales en el rubro "Activos líquidos", debido a la acumulación de recursos generada por la colocación de BPAS durante el periodo de enero a junio de 2010. Esta acumulación será utilizada para el pago de las obligaciones financieras del Instituto durante los próximos meses del presente año fiscal.
- Un aumento de 21.86 por ciento en términos reales en el rubro "Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro", por la acumulación de los ingresos provenientes del 25% de las Cuotas que recibe mensualmente el Instituto.

Lo anterior, parcialmente compensado por:

- Una disminución del 7.18 por ciento en términos reales en el rubro "Recuperación de cartera y activos", derivado principalmente por la disminución de las "Disponibilidades en inversiones" correspondiente al déficit determinado en el periodo de referencia entre los recursos obtenidos y los erogados de Banca Unión S.A. Institución de Banca Múltiple y Banca Cremi S.A. Institución de Banca Múltiple por 26.2 millones de pesos y 35.4 millones de pesos, respectivamente. Adicionalmente se presentó una cancelación en los registros contables de Unión correspondientes al castigo de los créditos remanentes ante la incosteabilidad, irrecuperabilidad e inconveniencia de continuar con las gestiones de recuperación por 33.1 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el segundo trimestre de 2010 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 58 mil 19.8 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 49 mil 459.4 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 5 mil 400 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios; 2 mil 385.7 millones de pesos de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 774.8 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2010 ascendieron a 59 mil 766 millones de pesos, de los cuales 48 mil 700 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 9 mil 387.3 millones de al pago de intereses y comisiones de las obligaciones contractuales del IPAB; y 1.5 millones de pesos correspondientes a gastos legales del fideicomiso F/3540 de Banco Unión en relación a la administración de las acciones de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de las cuales el IPAB era propietario.

¹³ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

¹⁴ Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

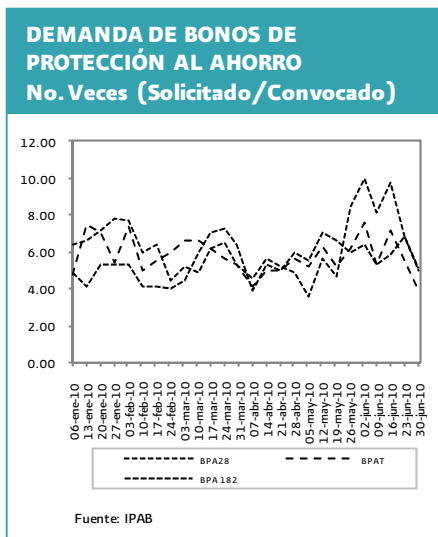
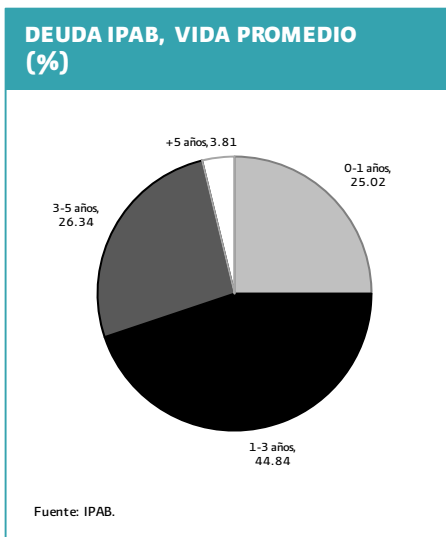
Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 24 de marzo de 2010, durante el segundo trimestre de 2010 el Instituto colocó Bonos

EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2010

Concepto	BPA28	BPAT	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	12	12	12	12
Colocación Nominal	14,400	19,800	15,600	49,800
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,200	1,650	1,300	4,150
Amortización Principal	27,900	20,800	0	48,700
Sobretasa Promedio (%)	0.25	0.24	0.32	0.27
Demanda Promedio (veces)	6.5	5.7	5.8	6.0

Fuente: IPAB.

a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 49 mil 800 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de abril a junio de 2010 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 58 mil 87.3 millones de pesos.¹⁵



¹⁵ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

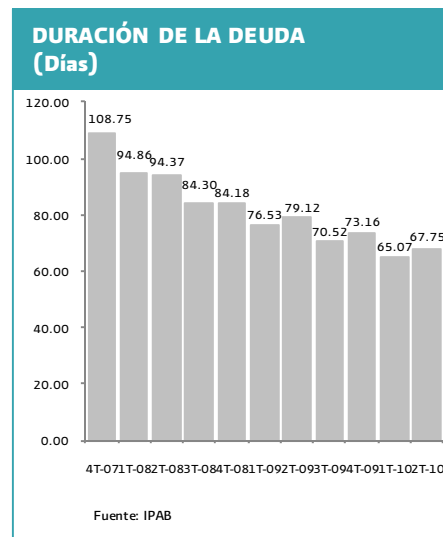
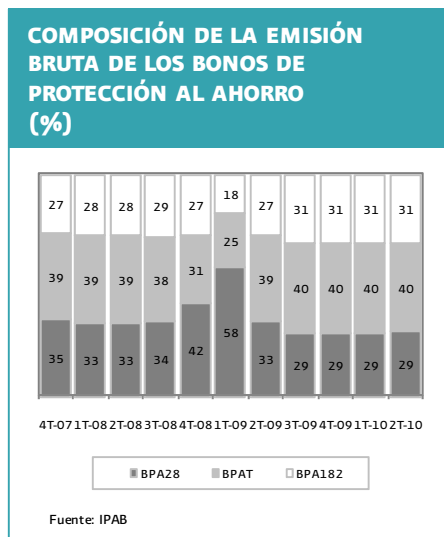
Cabe destacar que durante el segundo trimestre del año, la sobretasa promedio mostró una disminución de 2 puntos base respecto al nivel observado en el primer trimestre de 2010 y el promedio de las demandas de los Bonos de Protección al Ahorro presentó una mejoría de 0.09 veces con respecto a los niveles observados en el primer trimestre de 2010.

Al cierre del segundo trimestre de 2010, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.29 años; siendo la vida promedio de los Bonos de 2.32 años y la de los créditos de 1.74 años. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un incremento de 0.02 por ciento respecto a cifras de marzo de 2010, lo anterior como consecuencia de la colocación de BPA182 de mayor plazo de emisión durante el segundo trimestre de 2010.

Por su parte, la duración¹⁶ promedio de la deuda del Instituto fue de 67.75 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2009 de 73.16 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos de IPAB. La duración de los BPAS y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 68.67 días y 48.67 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2010 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

A continuación se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los BPAS y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.



¹⁶ La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de reprecación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.

El 24 de junio de 2010 el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas para el tercer trimestre de 2010, informando que se incrementa en un año el plazo de emisión de los BPA28 de 2 años, BPAT y BPA182, manteniendo el monto semanal a subastar de los Bonos, de acuerdo a lo siguiente: 500 millones de pesos de BPA28 a plazo de 1 año; 700 millones de pesos de BPA28 a plazo de 3 años; 1 mil 650 millones de pesos de BPAT a plazo de 5 años y 1 mil 300 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años. El monto total a subastar semanalmente suma 4 mil 150 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro en el cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados durante dicho trimestre.

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2010

4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150
IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300
IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650
IP130704 700	IP130704 700	IP130704 700	IP130704 700	IP130704 700	IP130704 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700
IP110707 500	IP110707 500	IP110707 500	IP110707 500	IP110804 500	IP110804 500	IP110804 500	IP110825 500	IP110825 500	IP110825 500	IP110825 500	IP110922 500	IP110922 500
07 Jul	14 Jul	21 Jul	28 Jul	04 Ago	11 Ago	18 Ago	25 Ago	01 Sep	08 Sep	14 Sep	22 Sep	29 Sep

Fuente: IPAB

3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) ^{1/}
 (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2009		Junio de 2010	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	4'382,263.2	34.8	4'490,409.7	34.7
SHRFSP Interna	3'197,259.8	25.4	3'324,189.2	25.7
SHRFSP Externa	1'185,003.4	9.4	1'166,220.5	9.0

Nota:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2010 el SHRFSP ascendió a 4 billones 490 mil 409.7 millones de pesos, equivalente a 34.7 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen

cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

Cabe destacar que si bien la nueva metodología en la medición del SHRFSP tiene como objetivo desarrollar un indicador de solvencia del sector público más preciso, desde el punto de vista de finanzas públicas, la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2010. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública

3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Abril-Junio 2010

Durante el ejercicio fiscal 2010, el Gobierno del Distrito Federal mantiene una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio fiscal 2010, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 5 mil millones de pesos. Al término del segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 49 mil 340.7 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal temporal de 3.8 por ciento y un endeudamiento real temporal de 2.4¹⁷ por ciento con respecto al cierre de 2009, cuando la deuda se situó en 47 mil 529.5 millones de pesos.

¹⁷ Dato calculado con inflación acumulada mensual de 1.39% a 30 de junio de 2010, Banxico.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. Es importante destacar que la presente administración implementó una estrategia de refinanciamiento de la deuda que se llevó a cabo cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre abril-junio de 2010 el pago por servicio de la deuda fue de 864.9 millones de pesos, de los cuales 858.9 millones de pesos corresponden a costo financiero y 6.0 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda que se realizó durante el primer semestre de 2010 ascendió a 1 mil 860.8 millones de pesos, de los cuales 1 mil 652.4 millones de pesos corresponden a costo financiero y 208.4 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante enero-junio de 2010 fue de 82.1 por ciento del Sector Central y 17.9 por ciento del Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA^{1/}
ENERO-JUNIO 2010
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2009	Enero-Marzo			Abril-Junio			Saldo al 30 de junio de 2010
		Colocación (+)	Amortización ^{2/} (-)	Actualización ^{3/} (-)	Colocación (+)	Amortización ^{2/} (-)	Actualización ^{3/} (-)	
Gobierno del Distrito Federal	47,529.5	0.0	202.5	0.0	2,019.7	6.0	0.0	49,340.7
Sector Central	44,861.1	0.0	5.7	0.0	2,019.7	6.0	0.0	46,869.2
Sector Paraestatal	2,668.4	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	0.0	2,471.5

Notas:

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el segundo trimestre de 2010 se realizó una colocación por 2 mil 019.7 millones de pesos. A través del Mercado de Capitales, se colocaron dos certificados bursátiles: el primero (GDFCB 10) por un monto de 900 millones de pesos y el segundo (GDFCB 10-2) por 1 mil 100 millones de pesos. Asimismo se realizó la segunda disposición de un crédito simple contratado con la Banca de Desarrollo Banobras por un monto de 19.7 millones de pesos.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet¹⁸ se encuentran disponibles vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

¹⁸ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>